



Resolución Jefatural No. 064- 2020-AGN/J

Lima, 30 ABR 2020

VISTA, la renuncia presentada por el señor Javier Alcides Morales Barrenechea al cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística del Archivo General de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística;

Que, por Resolución Jefatural N° 146-2019-AGN/J, de fecha 26 de julio de 2019, se designa, a partir del 1 de agosto de 2019, al señor Javier Alcides Morales Barrenechea en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística del Archivo General de la Nación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia del señor Javier Alcides Morales Barrenechea, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 146-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar, a partir del 1 de mayo de 2020, al ingeniero Bruno José Arias Bailly en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística del Archivo General de la Nación.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

JORGE ALFREDO R. ORTIZ SOTELO